



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D.Cs.Ex. N° 048/00

Salta, 31 de marzo de 2000

Expediente N° 8.053/00

VISTO:

Los pedidos de licencias elevados por los docentes C.U. Daniel Arias Figueroa y C.U. Gustavo Daniel Gil, Jefes de Trabajos Prácticos, con la finalidad de realizar una pasantía docente en la Universidad de Castilla La Mancha – España, en el marco del Proyecto FOMECC N° 1040 de Informática.

Que las licencias solicitadas cuentan con el respectivo visto bueno del Dpto. de Matemática, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que los citados docentes se notificaron oportunamente de la Resolución Rectoral N° 235/94;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2.000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida a los docentes C.U. DANIEL ARIAS FIGUEROA y C.U. GUSTAVO DANIEL GIL, Auxiliares de la Docencia del Dpto. de Matemática de esta Unidad Académica, licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de mayo del año en curso, para realizar una pasantía docente en la Universidad de Castilla La Mancha – España, en el marco del Proyecto FOMECC N° 1040 de Informática, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Cap. V – Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTICULO 2°: Conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) del Art. 15° de la citada Resolución N° 343/83, los docentes Arias Figueroa y Gil, deberán presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas